

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO COUNSELOR CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2016, a las 10h30, en las oficinas de la Compañía ESTUDIO JURÍDICO COUNSELOR CIA.LTDA., ubicadas en esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía, el señor EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE propietario de 40,00 participaciones de un dólar americano cada una; y el señor Marcos Sebastián Guayasamin Villacis propietario de 360,00 participaciones de un dólar americano cada una; actúan además, el señor Marcos Sebastián Guayasamin Villacis como Presidente de la Compañía quien preside la junta, y el señor Edgar Esteban Cruz Ponce como Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta.

El Presidente, visto el libro de socios y participaciones constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Sesión, luego de que le secretaria certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 116 de la ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura al correspondiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015;
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, y,
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El orden del día es aceptado por los socios, por lo tanto ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el Presidente la declara instalada la Junta.

En este momento los socios deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.



2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

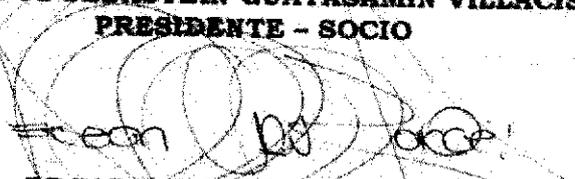
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 la misma que refleja el monto de CINCO MIL CIENTO UN DOLARES AMERICANOS CON VEINTE Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR (USD\$5.101,29) luego de la conciliación tributaria, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego de la conciliación tributaria, se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento (100%) del capital social, firmando para constancia los socios presentes, así como el señor Presidente y Secretario que certifica.


MARCOS SEBASTIÁN GUAYASAMÍN VILLACÍS
PRESIDENTE - SOCIO


EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE
SECRETARIO - SOCIO